

(Actos adoptados en aplicación del título V del Tratado de la Unión Europea)

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 9 de abril de 2001
por la que se nombra al Presidente del Comité Militar de la Unión Europea

(2001/309/PESC)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular el apartado 1 del artículo 28,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular el artículo 207,

Recordando la Decisión 2001/79/PESC del Consejo, de 22 de enero de 2001, por la que se crea el Comité Militar de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al artículo 3 de la Decisión 2001/79/PESC el Presidente del Comité Militar será nombrado por el Consejo, sobre la base de una recomendación del Comité reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa.
- (2) En su reunión de 26 de marzo de 2001, el Comité reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa recomendó que se nombre al General Hägglund Presidente del Comité Militar de la Unión Europea.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra al General Gustav Hägglund, nacido el 6 de septiembre de 1938 en Viborg, Presidente del Comité Militar de la Unión Europea por un período de tres años a partir de la fecha de adopción de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el Diario Oficial.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de abril de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

A. LINDH

⁽¹⁾ DO L 27 de 30.1.2001, p. 4.